



SISTEMA DE INGRESO A LA UCV POR MÉRITO ACADÉMICO Y DIAGNÓSTICO INTEGRAL ADMISIÓN 2019

INSTRUCTIVO

LEA DETENIDAMENTE TODO EL INSTRUCTIVO PARA QUE CUMPLA CON CADA UNO DE LOS PASOS DEBIDAMENTE:

La Universidad Central de Venezuela presenta el siguiente instructivo correspondiente al Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2019 que se realizará en línea. El Sistema está dirigido a cursantes del último año de Bachillerato 2019 y a bachilleres, con miras a garantizar la prosecución de sus estudios a nivel universitario, valorando su desempeño, vocación y conocimientos adquiridos.

El instructivo contiene los conceptos básicos, pasos a seguir en el proceso de registro e inscripción en línea en el Sistema de Ingreso 2019, información sobre los procesos de preselección, recepción y validación de la documentación, selección de aspirantes a ingresar a la UCV y las condiciones técnicas necesarias que deberá tomar en cuenta para su participación en el Sistema.

Para este período 2019 el registro en el Sistema de Ingreso es totalmente gratuito.

• CONCEPTOS

De acuerdo a la política de admisión de la UCV, se entiende por **Mérito Académico** el nivel con el cual un estudiante se ha desempeñado en sus estudios durante los cuatro primeros años de su formación media, en el que se evidencian los conocimientos adquiridos, que se identifican y miden a través del promedio general de notas obtenidas en todas las asignaturas y un promedio específico, calculado a partir de las notas alcanzadas en las asignaturas que correspondan a cada una de las carreras seleccionadas por el aspirante para cursar estudios en la UCV.

El Diagnóstico Integral hace referencia a las aptitudes, actitudes y vocación hacia un área temática específica, lo que se medirá a través de la aplicación de un test de Intereses y Preferencias Personales que valorará la selección de la carrera. Y, en segundo lugar, las capacidades y habilidades numéricas y verbales que se identificarán a partir de la aplicación de un test Diagnóstico de Conocimientos. De esta forma se ofrece la oportunidad de ingresar a la UCV con la disposición y las herramientas necesarias para enfrentar el reto de la formación universitaria.



• VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS ASPIRANTES

Todos los datos que los aspirantes registren en línea en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral, serán debidamente validados con la documentación en físico. **Cualquier error en la información suministrada por el aspirante en el Sistema, una vez corroborado, dará lugar a la anulación de su participación.**

Es importante, por lo tanto, que se revise detenidamente el instructivo y los datos suministrados en los formatos que el sistema presenta, antes de su envío. **La UCV no se hace responsable por datos erróneos emitidos por el aspirante**

• NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL SISTEMA DE INGRESO LOS ASPIRANTES QUE SE ENCUENTREN EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- ✓ Ser egresado de una Universidad nacional
- ✓ Ser egresado de una Universidad extranjera
- ✓ Ser egresado Técnico Superior Universitario de una institución nacional o extranjera
- ✓ Ser egresado de educación media de una institución extranjera
- ✓ Ser cursante de estudios simultáneo en la UCV

• REQUISITOS PARA EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Antes de iniciar el registro e inscripción en el Sistema de Ingreso a la UCV por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2019, el aspirante deberá disponer de los siguientes documentos:

1. Constancia de Calificaciones, para lo cual puede contar con las siguientes opciones:

- a) Certificación de Calificaciones del 1ero al 4to año de bachillerato emitida por el Plantel para cursantes del último año de bachillerato.
- b) Certificación de Calificaciones emitida por la Zona Educativa correspondiente, (firmada y sellada) para los bachilleres.

2. Poseer una cuenta de correo electrónico activa Gmail. Si no lo posee deberá crearla **OBLIGATORIAMENTE**, ya que será el medio de comunicación principal entre la Universidad y el aspirante.

• PASOS A SEGUIR PARA EL REGISTRO Y LA INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

1.- El Aspirante deberá ingresar al portal de Admisión de la Universidad Central de Venezuela: <http://ingreso.ucv.ve/>

2.- Para el registro inicial, deberá hacer click en la opción: **Cree su Cuenta**. Al abrir la



página, el aspirante, deberá ingresar su número de cédula y su correo electrónico (**el cual debe obligatoriamente ser de una cuenta GMAIL**) si no tiene una, debe previamente crear una cuenta en Gmail (valide que esté colocando de forma correcta su dirección de email).

3.- Una vez registrado deberá acceder al enlace **ingreso.ucv.ve** con el número de su Cédula de Identidad y su clave de acceso. Seguidamente, deberá hacer clic en el botón **Registro de Información**. Una vez abierta la página, deberá:

3.1.- Completar la información sociodemográfica tanto del aspirante, cómo de la institución en la cual ha realizado los estudios de bachillerato solicitado.

3.2.- Seleccionar las carreras de su preferencia, **hasta un máximo de tres (3) carreras. Puede seleccionar carreras de distintas áreas de conocimiento, según su preferencia.**

NOTA: Podrá realizar los cambios de los datos Registrados durante el período de registro e inscripción establecido en el cronograma publicado. Una vez cerrado el proceso de inscripción de acuerdo al cronograma publicado, no se podrá realizar cambio de las carreras seleccionadas

3.4.- Posteriormente, deberá abrir la ventana Formato de Calificaciones, en el cual transcribirá la información de las calificaciones (notas) obtenidas por cada asignatura del 1er año y el 4to año de bachillerato. **Si el aspirante no registró las notas de las asignaturas de bachillerato al culminar el proceso de Registro, no podrá presentar los test.**

NOTA: Los datos suministrados por el aspirante serán verificados posteriormente. **Si se detecta alguna discrepancia entre la información que ingresó en el Registro y la documentación presentada, el aspirante quedará automáticamente excluido del proceso.**



• PASOS POSTERIORES A LA INSCRIPCIÓN

1. Test de Intereses y Preferencias Personales (IPP)

Finalizado el proceso de registro e inscripción en línea, el aspirante responderá el test de Intereses y Preferencias Personales, durante el lapso publicado en el cronograma. El test deberá responderlo en línea **únicamente en las fechas indicadas en el cronograma publicado en la página de la UCV. Solo deberá responder desde una computadora de escritorio o Laptop (NO PUEDE UTILIZAR TABLETS o SMARTPHONES).**

2. Test Diagnóstico Integral (DI)

Luego de haber prestado el Test de Intereses y Preferencias Personal, el aspirante continuará el proceso, presentando el Test Diagnóstico Integral. El Test lo responderá únicamente en línea, los días establecidos en el cronograma publicado y en los horarios que se indiquen en el portal en línea y las redes oficiales de la Secretaría. El éxito de los resultados dependerá de su desempeño, habilidades y honestidad en las respuestas. **Solo deberá responder desde una computadora de escritorio o Laptop (NO PUEDE UTILIZAR TABLETS o SMARTPHONES).**

NOTA: Si el aspirante registró todas sus notas en el Formato de Calificaciones y deja de presentar uno de los test (Test de Intereses y Preferencias Personales y Test Diagnóstico Integral) no será evaluado en el proceso y quedará excluido del mismo.

3. Preselección

Una vez cumplido los pasos anteriores (Registro-inscripción, presentación Test de Intereses y Preferencias Personales y Presentación Test Diagnóstico Integral), el aspirante podrá verificar si fue preseleccionado para la validación de documentos. En la fecha establecida en el cronograma, deberá ingresar con su número de Cédula de Identidad en el enlace **ingreso.ucv.ve**, el Sistema mostrará el resultado. Los aspirantes preseleccionados podrán continuar con la fase siguiente.

4. Recepción y Validación de Documentos

El aspirante preseleccionado deberá dirigirse a la Facultad que corresponde su preselección, en el lugar que se indicará a través del portal <http://www.ucv.ve/organizacion/secretaria-general/> enlace Admisión 2019 **http://ingreso.ucv.ve** y en las fechas que se indican en el cronograma publicado, para la validación de la información suministrada en el proceso de inscripción en línea.

Para ello deberá presentar la siguiente documentación **(las copias deberán entregarse en el orden que aquí se señalan y engrapadas, incluyendo el original de la constancia de estudio solo para los cursantes del último año de bachillerato):**



1. Fotocopia de Cédula de Identidad
2. Original (solo mostrará para verificar) y una copia de la planilla de Calificaciones de 1ro a 4to año de bachillerato emitida por el plantel educativo (firmada y sellada), o por la Zona Educativa según corresponda.
3. Constancia de estudio solo en original, donde se especifica que es cursante del último año de bachillerato 2019. (solo para cursantes de bachillerato).
4. Original (solo mostrará para verificar) y una copia simple del Título de Bachiller para los egresados

NOTA: podrán consignar los documentos una persona distinta al participante sin requerir autorización.

5. Admisión de aspirantes

Posterior al proceso de recepción y validación, en la fecha que indique el cronograma publicado, el aspirante podrá ingresar con su número de Cédula de Identidad al enlace ingreso.ucv.ve y verificar si fue admitido para ingresar a la UCV.

NOTA: La selección de los admitidos será según el Índice Académico (compuesto por el promedio general y el promedio específico de notas de bachillerato; el resultado del Test de Intereses y Preferencias Personales y el resultado del Test Diagnóstico Integral); y de conformidad con la disponibilidad de cupos por carrera aprobada por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, máxima instancia de decisión.

• CONDICIONES TÉCNICAS. IMPORTANTE LEER

1. Para el Registro de Información en línea, la realización del Test de Intereses y Preferencias Personales y el Test Diagnóstico Integral, el aspirante podrá utilizar solo un computador de escritorio o un computador portátil. **No utilizar navegadores de dispositivos móviles (teléfonos celulares o tablets).**
2. Si el aspirante no registró las notas de las asignaturas de bachillerato al culminar el proceso de Registro, no podrá presentar los test (Test de Intereses y Preferencias Personales y Test Diagnóstico Integral)
3. Si el aspirante registró todas sus notas y deja de presentar uno de los test (Test de Intereses y Preferencias Personales y Test Diagnóstico Integral) no será evaluado en el proceso y quedará excluido del mismo.
4. Durante la presentación de los Test, la UCV no se hace responsable por la calidad del servicio de Internet de los usuarios. Las fallas del servicio de internet que puedan ocurrir en los lugares donde el aspirante se conecte durante el proceso, no dará lugar a la repetición de los Test (IPP y DI), sin excepción. **Se recomienda tomar sus previsiones.**



5. Antes de culminar el proceso de Registro e Inscripción en línea verifique que las notas de las asignaturas estén cargadas correctamente, las mismas han de ser cargadas de forma manual y de esta manera evitará errores que puedan anular su participación en el proceso admisión 2019.
6. Para cualquier información o dudas que no esté explicado en este instructivo, podrá presentarla ÚNICAMENTE en la dirección de correo secretaria@ucv.ve y le será respondida por el personal de la Secretaría de la UCV.
7. De ocurrir una situación de contingencia nacional, la UCV tomará las medidas necesarias para preservar la información registrada y reactivar el proceso de ingreso 2019. Se informará por la página oficial y las redes oficiales.

Secretaría de la UCV. Admisión 2019

Versión 06/06/2019

REDES SOCIALES OFICIALES

INSTAGRAM: [secretariaucve](#)

TWITER: [@Secretaria UCVe](#)

FACBOOK: [Secretaria UCV](#)